



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Mayo de 1.993

Expte. N° 8016/92 - Ref. 004/92

RES. N° 137/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el trámite para la aprobación de los programas de las asignatura Análisis de Sistemas II (Ing. Cesar C. Cenzano) y Programación, con dependencia académica de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo (a fs. 15 vta. y 21) en sesión de Cuarto Intermedio del día 19/05/93, resolvió aprobar los mencionados programas para el período lectivo 1.992 y ratificarlos para el cte. año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1.992, como así también ratificar para el presente período lectivo los contenidos de los programas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados al expediente de referencia y que se detalla a continuación:

ASIGNATURA

CARRERAS

ANALISIS DE SISTEMAS II

09

PROGRAMACION

12 - 14 y 10

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos y Departamentos Docentes para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas